

ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PIEDRAS & ESPACATOS S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del 2018, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en Coop. De Vivienda Guayaquil Mz 20 Solar 10, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017
- 2.- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio 2017
- 3.- Resolver la Distribución del remanente del haber social.

La Señora secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas

Marcelo Delgado Muñoz, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

Daniel Donoso Coronel, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar c/u

La señora secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañía, se declara instalada la sesión Presidida por el Sr. Marcelo Delgado Muñoz y actuando como secretaria la Sra. Natalie Pazmiño Orellana.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISIARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2017.- Se da lectura en alta voz el informe del Comisario CPA. Susana Jordán, del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente y del Comisario.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral y anexos correspondiente al ejercicio 2017, del cual se informa que en este periodo no se ha obtenido ingresos alguno, motivo Liquidación de la Compañía. La Junta General de Accionista resuelve unánimemente aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, dejando constancia que el Sr. Daniel Donoso Coronel, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañía. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

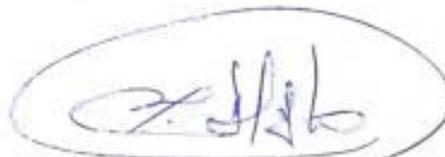
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER LA DISTRIBUCION DEL REMANENTE DEL HABER SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- Se procede a liquidar el inventario de mercaderías por el valor de US \$ 6.283,39 precio al costo de venta, de Igual manera se dio de baja al único bien Propiedad, Planta y equipo –Maquinaria- con un valor en libro de US \$ 2.450,00, estos dos valores se abonó a la cuenta por Pagar Accionista a Largo Plazo. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad la Liquidación del Remanente del Haber social de la Compañía.

EXPEDIENTE.- Forma parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe Comisario
- Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral correspondiente ejercicio 2017

Una vez deliberados y aprobados los puntos en esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas, el señor gerente da unos minutos de receso para que la secretaria redacte el acta, hecho lo cual la señora secretaria procede a dar lectura del acta, y aprobándola los accionistas unánimemente: proceden a firmar en unanimidad de acto el Gerente de la compañía el otro accionistas presente y la secretaria que certifica.


Daniel Donoso Coronel
GERENTE GENERAL


Marcelo Delgado Muñoz
ACCIONISTA


Natalie Pazmiño Orellana
SECRETARIA AD-HOC